



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 67 /

ERCILLA, 14 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistemizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistemizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 53/1996; N° 115/2004; N° 69/2005; N° 45/2006; N° 60/2007; N° 61/2008, N° 86/2009, N° 85/2010, N° 100/2011, N° 77/2012, N° 108/2013;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

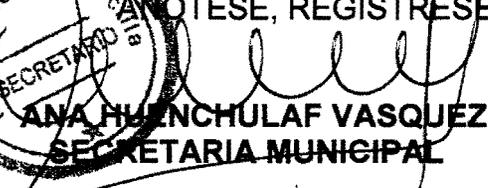
- Que es necesario contratar un Docente para el Curso de Integración, horas que corresponden a Programas Especiales de la Educación y no están contempladas dentro de las horas lectivas.

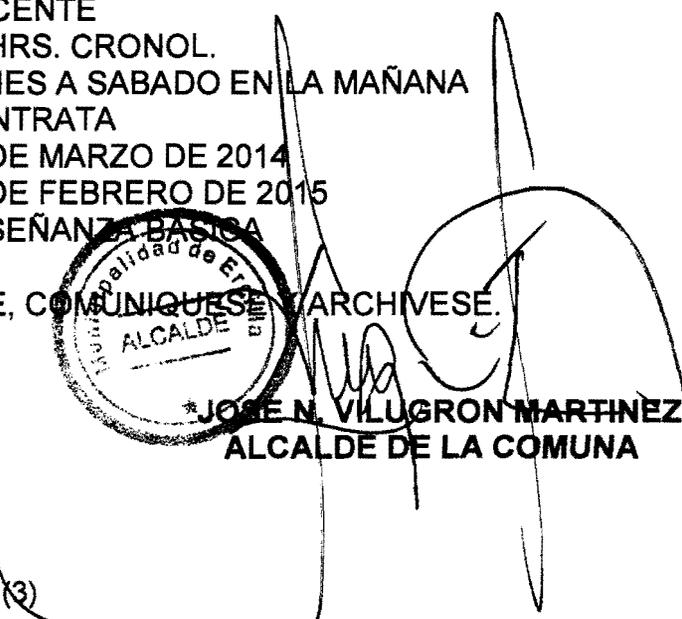
DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G – 129 "Millalevia" :

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: OSCAR ADOLFO ESCHMANN POBLETE
R.U.T.	: 11.410.721-2
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 38 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2014
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUINCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/ERGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.